miércoles, 17 de febrero de 2021 • Núm. 19

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL

Social ordinario 271/2020

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 271/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

 Notificar a Promhotel La Bilbaína SL, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 4 de febrero de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Promhotel La Bilbaína SL, B01467083, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de febrero de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2021-00464